

**VISTO**

El Expediente N° 0022984/2013 referido al llamado a concurso de cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en el Área: Comunicación; Línea de Investigación: Comunicación, Políticas y Ciudadanía, del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes; y

**CONSIDERANDO**

Que el día 18 de octubre de 2013 fue sustanciado el concurso antes mencionado con el jurado integrado por los Profesores María Cristina MATA, Jorge HUERGO y Nora AQUÍN;

Que el tribunal propuso la designación de la Dra. Daniela Inés MONJE como Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva;

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Aprobar el dictamen del Tribunal que entendió en el concurso destinado a cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en el Área: Comunicación; Línea de Investigación: Comunicación, Políticas y Ciudadanía, del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Artículo 2°:** Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición de la Prof. Dra. Daniela Inés MONJE, como Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en el Área: Comunicación; Línea de Investigación: Comunicación, Políticas y Ciudadanía, del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Artículo 3°:** Protocolícese, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE  
DE DOS MIL TRECE.**

**RESOLUCIÓN N°: 318/2013**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba